

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE 2020

El pasado 26 de mayo el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Portugalete, correspondiente al ejercicio 2020.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2020, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien no hay detalle de la diferencia entre los saldos el Inmovilizado material y el Patrimonio Público del Suelo del Balance de Situación y el Inventario Municipal de Bienes y Derechos.

En cuanto a la **situación financiera** que se desprende de la Cuenta General fiscalizada, el TVCP señala que el Ayuntamiento ha reducido su deuda en 4,7 millones de euros, y el Remanente de Tesorería ha aumentado en 3,4 millones de euros.

El informe de la Intervención del Ayuntamiento indica que **se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto, y sostenibilidad financiera**.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico financiera en 2020, si bien se han detectado deficiencias puntuales en Contratación (un contrato de suministro ha continuado su ejecución tras su vencimiento en 2019 y ejecución de gastos sin tramitación del correspondiente procedimiento) e Ingresos (tarifas no aprobadas por el Pleno).